



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CD-ECO N° 420-13

Salta, 17 DIC 2013
Expte. N° 6691/13

VISTO: La Res. CD-ECO N° 260/13 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Los dictámenes de las Comisiones : Asesora y de Docencia que obran a fs. 62-64 y 68, respectivamente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10.12.13.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

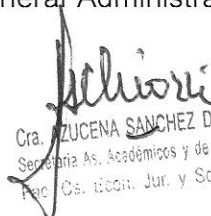
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

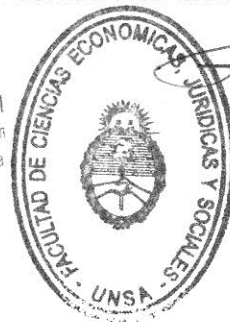
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 62-64 del expediente N° 6691/13.

ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo interino de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al Departamento de Administración Pública, a la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os
ew


Cr. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO